



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 562
DE 9 DE MAYO DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HOMENAJE PÓSTUMO"

Único. Otórguese el "HOMENAJE PÓSTUMO" a quien en vida fue JOSÉ MARÍA PAYNO - Pintor de Arte Figurativo de Tendencia Realista de notable trayectoria artística a nivel nacional e internacional, apreciado y reconocido como una de las figura del arte en Santa Cruz, cuyo trabajo pictórico reflejó diversos paisajes naturales de las tierras cruceñas; merecedor de diversos reconocimientos, entre ellos el Segundo Premio del Salón Municipal de Santa Cruz (1959), posteriormente la Medalla al Mérito Municipal en la actividad artística; un emotivo adiós expresando nuestro más sentido pésame y condolencias a la familia doliente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Presidenta del Concejo Municipal, Arq. Angélica Sosa de Perovic en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de una copia de la presente ley autógrafa a la familia, con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Sra. Hortencia Sánchez Vidal
CONCEJALA EN EJERCICIO



Abog. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL